

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad de los 150 Pueblos para el 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Mancomunidad, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2018

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Tasas y otros ingresos.....19.500	Gastos de personal209.100
Ingresos patrimoniales.....922.500	Gastos en bienes corrientes y servicios114.610
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Gastos financieros200
Transferencias de capital25.000	Transferencias corrientes9.330
TOTAL INGRESOS.....967.000	B) <i>Operaciones de capital:</i>
	Inversiones reales58.000
	Transferencias de capital575.760
	TOTAL GASTOS.....967.000

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018.**a) Plazas de funcionarios.****1. Habilitación Estatal Secretario Interventor (Grupo A).**

1.1.- 1 Secretario-Interventor Grupo A-1.

2. Administración Especial Agentes Medioambientales (Grupo C).

2.1.- 3 Agentes Medioambientales Grupo C-1.

b) Personal laboral.

1 Auxiliar Administrativo Laboral.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Soria, 15 de enero de 2018.– El Presidente, Pedro A. Asensio Blázquez.

159

BOPSO-10-24012018